

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
TEPEHUACAN DE GUERRERO, HGO.**

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NO.
MTG-ADJ-OBRA-FAISM-2019-062-098**

FALLO

En el Municipio de Tepehuacan de Guerrero, siendo las 10:00 horas del día 30 del mes de Diciembre del año 2019, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal Tepehuacan de Guerrero, Hidalgo en su carácter de convocante, con la finalidad de llevar a cabo la evaluación cualitativa, minuciosa y detallada de la proposición recibida en el acto de presentación y apertura de la proposición del mencionado procedimiento de contratación concerniente a la obra: Subestación Eléctrica Particular Sistema de Bombeo Cuazahuatl, de la localidad de Cuazahuatl (Cuazahual), del Municipio de Tepehuacan de Guerrero, Hidalgo, con Clave de Obra No. 2019/FAISM062098.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 44, 45 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, así como en el artículo 44 del Reglamento de la misma Ley.

Se procedió a la revisión de la proposición del licitante invitado, determinándose lo siguiente:

1.- Que la propuesta del licitante: C. ARIEL SAENZ HERNANDEZ, **se considera solvente** por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de adjudicación directa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el último párrafo del artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 44 de su Reglamento, se le adjudica al licitante:

1.- C. ARIEL SAENZ HERNANDEZ, por un monto total con I.V.A. de \$1, 287, 078.89 (Un Millón Doscientos Ochenta y Siete Mil Setenta y Ocho Pesos 89/100 M.N.) incluyendo I.V.A., debido a que la propuesta satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

La firma del contrato se llevará a cabo el día 30 del mes de Diciembre del año 2019, a las 10:30 horas, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas de esta Presidencia Municipal.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente fallo siendo las 10:30 hrs del mismo día en el que se actúa, firmando de conformidad y para constancia todos y cada uno de los que en el intervinieron.





HIDALGO
crece contigo

**HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TEPEHUACÁN DE GUERRERO**



**COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TEPEHUACAN DE GUERRERO, HIDALGO.**

Presidente del Comité

Lic. Rosendo Hernández Manilla
Presidente Municipal Constitucional



"Trabajando para tu Familia"

Secretaria

Lic. Carlos Esteban Morales Reséndiz
Tesorero Municipal



"Trabajando para tu Familia"

Vocal

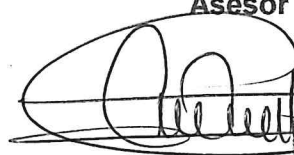
Ing. Herbert Rojas Vite
Director de Obras Públicas



"Trabajando para tu Familia"

Asesor

C. Yadira Arisbeth Quintero Hernández
Síndica Procuradora



"Trabajando para tu Familia"

Asesor

Ing. Adelina Bautista González
Contralor Municipal



Licitante

C. Arri Saenz Hernández
Representante Legal

